

JUEVES, 7 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 151

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2014-11185** *Notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima. Expediente 8/14 y otros.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, que a continuación se relacionan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 008/14.

Nombre y apellidos: David López García.

Domicilio: Avenida Los Menicenses, 2149 bajo C, de 39318 CUCHÍA-MIENGO (CANTABRIA).

NIF: 72059170D.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 1.333,24 euros.

Número de expediente: 013/14.

Nombre y apellidos: Rubén Queiruga Revuelta.

Domicilio: Calle Benedicto Ruiz, 1, 2.º D, de 39170 AJO-BAREYO (CANTABRIA).

NIF: 72172752V.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 282,24 euros.

Número de expediente: 024/14.

Nombre y apellidos: Alejandro Martín Romera.

Domicilio: calle Portugal, 1, 7.º, planta 4, de 08290 CERDANYOLA DEL VALLÉS (BARCELONA).

NIF: 46808047B.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.a) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 032/14.

Nombre y apellidos: Juan Antonio García Acera.

CVE-2014-11185

JUEVES, 7 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 151

Domicilio: Calle Benito Pérez Galdós, 33, bajo D, de 09001 BURGOS.

NIF: 13164591N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g), 13.1.o) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 256,86 euros.

Número de expediente: 044/14.

Nombre y apellidos: Carlos Sordo Calderón.

Domicilio: Avenida del Deporte, 9, P 39, 1.º izquierda, de 39012 SANTANDER (CANTABRIA).

NIF: 72066223R.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.g), 13.1.l) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 348,36 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, queda abierto un periodo de quince días, durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos ó informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente, ante el Servicio de Actividades Pesqueras, Calle Albert Einstein, 2 (PCTCAN), 39011 Santander, conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado alegaciones por parte del interesado, se procederá a dictar la correspondiente Resolución.

Santander, 17 de julio de 2014.

La directora general de Pesca y Alimentación,

Pilar Pereda Pérez.

[2014/11185](#)